



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de una instalación eléctrica. Expediente AT 2024/034.

De acuerdo con el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública los proyectos de una línea aérea a 110 kilovoltios, un centro de seccionamiento y una subestación eléctrica 110/25 kV, para los que se solicita autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción:

Peticionario: Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, plaza de san Pedro Nolasco, número 7, 50001 Zaragoza.

Emplazamiento: Término municipal de Bujaraloz.

Instalación:

Línea eléctrica aérea a 110 kV, haciendo entrada/salida en nuevo Centro de Seccionamiento "Valdurrios" procedente de apoyo número 133, a sustituir (objeto de otro proyecto) de la línea "Escatrón-Fraga", propiedad de E-Distribución Redes Digitales. SLU.

Centro de Seccionamiento "Valdurrios", en superficie, en configuración de barra simple con dos posiciones de línea y una de seccionamiento a subestación eléctrica "Valdurrios" (objeto de otro proyecto).

Subestación Eléctrica "Montesnegros", intemperie, de 20 MVA de potencia y relación 110/25 kV.

Finalidad: Electrificación de las estaciones de bombeo en la Zona Regable del Sector VIII de Monegros II, en los términos municipales de Bujaraloz y Peñalba.

Presupuesto total de ejecución: 3 097 486,30 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto de Ejecución por cualquier interesado, en la sede electrónica del Gobierno de Aragón, mediante el vínculo <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica> y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, Sección de Energía Eléctrica, ubicado en Zaragoza, en paseo María Agustín, número 36, puerta 14 planta baja, indicando como referencia "Información pública. Expdte AT 2024/034".

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 22 de febrero de 2024.— La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.